

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Expresado en dólares

1

La compañía fue constituida el 13 de marzo del 2018, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, ante el Dr. Alexis Patricio Jurado Vaca, Notaria Octagésima Cuarta del Cantón Quito. La actividad principal de la compañía es la siguiente: Dedicarse a restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, heladerías, fuentes de soda. La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Quito Barrio La Kennedy, Calle Capitán Ramón Borja E6-216 Y Blas Riveros.

### a) Bases de presentación

Los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre 2018 se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda funcional en el Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para la PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de PIZZERIAS DI PALERMO PIDIPA CIA.LTDA.. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar políticas contables y que tengan relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecerán en notas adicionales, en el caso de que sean requeridas.

2.1. La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un balance general; un estado de resultados; un estado de cambios en el patrimonio neto; un estado de flujos de efectivo; y las correspondientes políticas contables y las demás notas explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Ecuador.

A continuación se resume las principales políticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:**

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor. El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista e inversiones financieras a la vista; altamente líquidas y que pueden transformarse en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios se presentan como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**Provisiones para participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta:**

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y del 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

**Ventas y Costo de Ventas:**

Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos como resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

**Gastos de Administración y Ventas:**

El reconocimiento de los gastos se registra por el método del devengado cuando se reconocen.

Al 31 de diciembre del 2018, los activos corrientes, exigibles, realizable y activo fijo se conforman de la siguiente forma:

CODIGO	CUENTA	TOTAL
<b>1.01.</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>457.55</b>
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	252.26
1.01.03.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	35.15
1.01.04.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	170.14

CODIGO	CUENTA	TOTAL
<b>1.02.</b>	<b>ACTIVO EXIGIBLE</b>	<b>262.40</b>
1.02.01.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	262.40

CODIGO	CUENTA	TOTAL
<b>1.03.</b>	<b>ACTIVO REALIZABLE</b>	<b>791.77</b>
1.03.03.	INVENTARIOS	791.77

CODIGO	CUENTA	TOTAL
<b>1.04.</b>	<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>1,394.00</b>
1.04.01.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,394.00

Un resumen del movimiento de la cuenta de Pasivos es como sigue:

CODIGO	CUENTA	TOTAL
2.01.	PASIVO CORRIENTE	9,009.77
2.01.01.	PASIVOS POR OBLIGACIONES CORRIENTES	121.26
2.01.02.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	8,888.51

3

Los movimientos de capital social es:

CODIGO	CUENTA	TOTAL
3.01.	CAPITAL	-2,000.00
3.01.01.	CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	-2,000.00

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades liquidas o contables. No aplicaría en este período económico.

a. Contingencias

De acuerdo con la legislación tributaria vigente el año 2018 que fue la fecha en la que se constituyó la compañía e inició operaciones aún está sujeta a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

b. Tasa de impuesto

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con nuevas regulaciones se establece una reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades que se aplicará en forma progresiva en los siguientes términos: Durante el año 2011, la tarifa impositiva es del 24%; para el año 2012 la tarifa impositiva es del 23% y a partir del año 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

**Capital Social.-** El capital social autorizado consiste en 2.000,00 acciones de US\$1,00 valor nominal unitario.

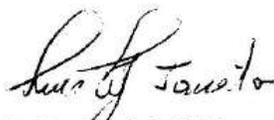
**Reserva Legal.-** La Ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

4

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año se estableció en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del del primero de enero de 2009.

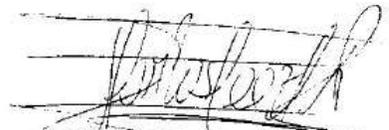
Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (30 de Marzo del 2019) no se han producido eventos que en opinión de la Administración pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros adjuntos.



Janeta Daqui Luis Wilfrido

**Gerente General**



Ing. Páez Salazar Carlos Humberto

**Contador General**